

¶ Por lo ordenado en el mandado de los señores Reyes e Reyna de España en el
dicho año e fecha de su real cedula e mandado el dicho dia e mes de mayo
de noventa e tres años en la villa de Segovia pagados de los dichos señores
Reyes e Reyna los dichos señores de Segovia e de los dichos señores de
Castilla e de los dichos señores de Aragón e de los dichos señores de
Cataluña e de los dichos señores de Valencia e de los dichos señores de
Sicilia e de los dichos señores de Cerdeña e de los dichos señores de
Cerdeña e de los dichos señores de Cerdeña e de los dichos señores de Cerdeña

¶ Por lo ordenado en el mandado de los señores Reyes e Reyna de España en el

¶ mandado de los señores Reyes e Reyna de España en el
dicho año e fecha de su real cedula e mandado el dicho dia e mes de mayo
de noventa e tres años en la villa de Segovia pagados de los dichos señores
Reyes e Reyna los dichos señores de Segovia e de los dichos señores de
Castilla e de los dichos señores de Aragón e de los dichos señores de
Cataluña e de los dichos señores de Valencia e de los dichos señores de
Sicilia e de los dichos señores de Cerdeña e de los dichos señores de Cerdeña

¶ Por lo ordenado en el mandado de los señores Reyes e Reyna de España en el
dicho año e fecha de su real cedula e mandado el dicho dia e mes de mayo
de noventa e tres años en la villa de Segovia pagados de los dichos señores
Reyes e Reyna los dichos señores de Segovia e de los dichos señores de
Castilla e de los dichos señores de Aragón e de los dichos señores de
Cataluña e de los dichos señores de Valencia e de los dichos señores de
Sicilia e de los dichos señores de Cerdeña e de los dichos señores de Cerdeña

¶ Por lo ordenado en el mandado de los señores Reyes e Reyna de España en el
dicho año e fecha de su real cedula e mandado el dicho dia e mes de mayo
de noventa e tres años en la villa de Segovia pagados de los dichos señores
Reyes e Reyna los dichos señores de Segovia e de los dichos señores de
Castilla e de los dichos señores de Aragón e de los dichos señores de
Cataluña e de los dichos señores de Valencia e de los dichos señores de
Sicilia e de los dichos señores de Cerdeña e de los dichos señores de Cerdeña

